



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente FCN-SJB: 0000155/2015 del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Verena Diana Bokenhans y el Acta del Comité Académico de Posgrado N° 172, referente a la propuesta de integración del Jurado de Tesis (fojas 358) y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. Verena Diana Bokenhans con la dirección del Dr. Andrés Averbuj y la Co-dirección del Dr. José Elías Fernández Alfaya.

Que en Acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas...se propone el jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 50 créditos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado por mayoría.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de la Lic. Verena Diana BOKENHANS (CUIL 23-31283558-4) a:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Cynthia T. Rubilar Panasiuk (27-26431555-2)	Dr. David Galván (20-23388520-8)
Dr. Nicolás Ortíz (20-24155724-4)	Dra. María G. Palomo (27-24872009-9)
Dra. Evangelina Schwindt (27-22341675-1)	Dr. Alfredo Castro Vázquez (20-04543811-3)

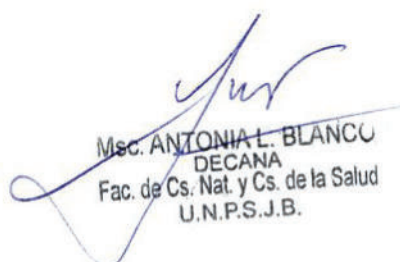
Art. 2°) Avalar como título definitivo de la Tesis "**Reproducción y ecología trófica del opistobranquio *Pleurobranchaea sp.* en el Golfo Nuevo, Chubut**"

Art. 3°) Otorgar los 50 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 062/20.-


Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.